Barranquilla, enero de 2026.

Doctora,
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ALEXANDRA PATRICIA DE LA HOZ RENDON** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **22673546**, para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES QUE SURJAN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**".La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Contratación y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato de **ALEXANDRA PATRICIA DE LA HOZ RENDON**, por valor de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (**$ 38.937.600**) NO RESPONSABLE DE IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que **ALEXANDRA PATRICIA DE LA HOZ RENDON** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Cordialmente,

YESID SALOMÓN TURBAY PEREIRA
Jefe
Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Barranquilla